

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA A3R CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 24 días del mes de marzo del año 2020, se reúnen los socios de la Constructora AR3CONSTRUCCIONES S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 17h00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor JUAN CARLOS ZAMBRANO LAZ, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el GERENTE GENERAL.

El presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través del Secretario de la información la lista de asistentes de acuerdo al registro de libro de accionistas constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El Señor Presidente JUAN CARLOS ZAMBRANO LAZ, propietario del 10% de las acciones.

El Señor Gerente General Arq.ROBERT FRANCISCO PIN GUADAMUD, propietario del 90% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de la Gerencia General y del Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firman para constancia de los socios

concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, El Gerente y el Presidente, en unidad de acto, siendo las 17h50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



ROBERT FRANCISCO PIN GUADAMUD
GERENTE GENERAL



JUAN CARLOS ZAMBRANO LAZ
PRESIDENTE